

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

ACTA N° 24

10 de agosto de 2016

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:30 de la mañana del día miércoles 10 de agosto de 2016, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta célula congresional, bajo la Presidencia del Honorable Representante **MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ**.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Buenos días a todos, Honorables Representantes integrantes de esta Comisión, a los funcionarios de la misma, a los señores de los medios de comunicación y personas que nos acompañan desde las barras, le damos inicio a la sesión ordinaria y le solicitamos al señor Secretario que se sirva llamar a lista y verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Al llamado a lista contestaron los siguientes **HH. RR.:**

CABAL MOLINA MARÍA FERNANDA.
CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO.
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO.
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO.
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ CRISTOBAL.

Señor Presidente tenemos quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables representantes Diego Patiño Amariles, León Darío Ramírez Valencia.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día, y someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Con gusto señor Presidente,

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2018
Legislatura 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión ordinaria día 10 de agosto de 2016
Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

De conformidad con los artículos 135 numeral 8º de la Constitución Política y 249 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso” y en desarrollo de la Proposición n° 032 aprobada en sesión el día 27 de julio de 2016, cítese a la doctora Liliana Caballero Durán, Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP; para que presente informe sobre: “El resultado de la

*Acta No. 24 del 10 de Agosto de 2016
Informe Departamento Administrativo de la Función Pública: Dra. Liliana Caballero D*

Proyectó: Rocío R. E.
Revisó: Jaime A. S. M.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, para las 351 entidades del nivel nacional vigencia 2015”.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
Presidente

MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Vicepresidenta

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Se somete a consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse ¿Aprueban el orden del día leído?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente, podemos continuar con el segundo punto si así lo considera.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

De conformidad con los artículos 135 numeral 8º de la Constitución Política y 249 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso” y en desarrollo de la Proposición n° 032 aprobada en sesión el día 27 de julio de 2016, la doctora Liliana Caballero Durán, presentará un informe ejecutivo sobre el resultado de la autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, para las 351 entidades del nivel nacional vigencia 2015.

Señor Secretario registre la presencia del Honorable Representante Diego Patiño.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Ha sido registrada.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Tiene la palabra la doctora Liliana Caballero.

SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.

Muy buenos días señor Presidente, Honorables miembros de la Comisión Legal de Cuentas, en cumplimiento a la citación y a los compromisos que tiene la Función Pública en materia de política de control interno procedo a hacer la presentación del informe que en el día de ayer fue remitido a todos ustedes en mayor detalle y rápidamente unos avances en la política de control interno.

Resultados de la vigencia 2015.

Como ustedes saben la evaluación del modelo estándar de control interno mide los niveles de madurez de los sistemas y básicamente esto permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los diferentes componentes del modelo y va dirigido a que las entidades de todos los niveles y de todas las ramas puedan

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

mejorar los aspectos en los cuales se han determinado algunas falencias, en este modelo de control interno la madurez se mide evaluando los siguientes factores:

- Información y comunicación
- Seguimiento
- Administración del riesgo
- Direccionamiento estratégico
- Entorno de control

Hemos venido utilizando una medición que va desde el nivel inicial hasta el nivel avanzado allí pueden observar las calificaciones que hacemos, cada uno de estos factores que se evalúan, los describo a continuación y rápidamente:

-El entorno de control: Tiene que ver con el compromiso de la alta dirección, los lineamientos éticos, las políticas de talento humano y los lineamientos básicos para el direccionamiento estratégico, es decir la definición de la misión, la visión y los objetivos institucionales.

-En lo que tiene que ver con el direccionamiento estratégico: Se mide la implantación del modelo de operación por procesos, el análisis de necesidades de los usuarios, los procedimientos, los indicadores, los planes, los programas y todos los proyectos.

-En información y comunicación: La identificación clara de los usuarios, las fuentes de información utilizadas, los mecanismos y sistemas de información, los lineamientos de las políticas tanto en transparencia como en rendición de cuentas.

-La administración de riesgos: Analiza cada uno de los elementos que facilitan la gestión del riesgo.

-En el seguimiento: Verificamos el seguimiento por parte de los líderes de cada uno de los procesos, la evaluación que haga la oficina de control interno o la que haga sus veces, los procesos llevados a cabo por parte de los organismos de control y la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento acordados.

El universo de entidades que se evaluaron en esta oportunidad, hacen un total de 2 mil y pico, están divididas, Rama Ejecutiva, Rama Legislativa, todas las que fueron evaluadas. En el orden territorial allí está el reporte de quiénes presentaron

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

el informe, quiénes no y el total general de la evaluación que se hizo, reportaron 32 Gobernaciones, 8 entidades.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Nos van a dar la información de las 8 entidades omisas de reportar su evaluación del Sistema de Control Interno.

**SEÑORA DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL;
DOCTORA MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ.**

Las 8 entidades que no reportaron son: La Caja de Compensación Familiar-CONCAMPESINA COMCAJA, la Corporación Colombiana de Investigación.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉFONO PEDRAZA ORTEGA.

¿COMCAJA no lleva como 5 o 6 años? Es una cosa que es lamentable, aprobamos una ley precisamente para determinar unos tiempos máximos de las entidades en materia de liquidación, esa es una entidad que se ordenó liquidar y lleva como 6 años y no sé si ustedes saben ¿Qué ha pasado, cuál es realmente la suerte de esas entidades? Habría que preguntar señor Presidente ¿Qué es lo que está pasando? Porque no puede ser posible que las entidades que se ordenan liquidar, terminan no cumpliendo los plazos que se determinaron en la ley, como por ejemplo y ahora yo aprovecho para preguntar eso muy rápidamente para que nos diga, por lo menos un rango mi querida Directora, no aplica política de control interno si hay una ley de Control Interno ¿Porqué razón no se aplica el control interno en esas entidades? Para que nos cuenten aquí y sigan con las otras entidades que no se reportaron. Valdría la pena que nosotros preguntáramos al propio Contralor General ¿Qué es lo que está pasando en materia del no cumplimiento de las normas en relación con las entidades que se ordenaron liquidar? Como esa de COMCAJA por ejemplo.

SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

Comentábamos el universo de entidades y vamos a comenzar a desagregar cada uno de los grandes...

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

Qué pena contigo pero ¿Cuáles son las 8?

**SEÑORA DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL;
DOCTORA MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ.**

Disculpe, son: La COMCAJA, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, la Agencia de Desarrollo Rural ADR y tal vez hay un error porque incluimos 4 que acaban de crearse, todas las de la Reforma del Sector Agrícola, la ADR la Agencia de Desarrollo Rural, la de renovación del territorio, la Agencia Nacional de Tierras, la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte que es antigua y la Unidad de Planeación de Infraestructura del Transporte son antiguas, creadas hace más de un año y básicamente las de la Reforma Agrícola, las nuevas agencias todavía están implementándose en este momento, quizás es necesario corregir ese dato pues pareciera que son 8 las omisas y realmente serán 4.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

Todas las entidades como usted lo sabe por ley adicionalmente y aquí se hizo una modificación que se estableció entre otras el mecanismo de la asignación de los Jefes de control interno que dependen directamente ahora de la Presidencia de la República.

**SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA;
DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

Sí, tiene razón, cuando se cierra el informe se informa inmediatamente a la Procuraduría sobre las entidades que no informaron dado que es el cumplimiento de una ley.

**SEÑORA DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL;
DOCTORA MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ.**

A las que no les aplica de acuerdo con la Ley 87 la norma indica que son aquellas que tienen un capital inferior al 90%, hay algunas entidades industriales y comerciales como Ecopetrol a las que el sistema de control interno nuestro no les aplica, ellos tienen un control interno y se rige por las normas de derecho privado.

**SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA;
DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.**

Pasamos a continuación sino hay más observaciones a mirar los consolidados por las diferentes ramas: Tenemos la Rama Ejecutiva del orden nacional, el indicador de madurez sobre 100 fue de 83% ubicándose en un nivel de madurez satisfactorio; seguidamente podemos ver los factores que fueron evaluados y vemos como se presenta una disminución de 0,24 puntos en el entorno de control respecto de 2014 y en los demás se avanzó, se hace una comparación entre 2015 y 2014.

La Rama Legislativa obtuvo un 79 sobre 100, también ubicándose en el nivel de madurez satisfactorio y tuvo un avance del 7% respecto a 2014, podemos ver una disminución de 0,27 en el entorno de control y avance para los demás factores entre 012 y 054.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO
PEDRAZA ORTEGA.**

Yo creo que es muy importante entregarle a la oficina de prensa esta evaluación que está haciendo respecto a la Rama Legislativa porque esto también es muy importante para nosotros, hacia afuera hay una pésima imagen de todo lo que pasa en el Congreso de la República y a mí me parece que es bueno que se destaquen este tipo de informes, finalmente nosotros aquí muchas veces vivimos ocupados en los temas propios de nuestro trabajo, de nuestra actividad y de entidades como esta que hacen este tipo de evaluaciones, es bueno que hacia

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

afuera se muestre, por ejemplo: Siempre que salen los índices de corrupción, dice ¿Cuál es la entidad que aparece allá abajo, en el fondo, en la olla cerca de Satanás y Lucifer? Dicen el ¡Congreso de la República! y uno se pregunta señor Presidente, yo por ejemplo muy poco visito los funcionarios públicos no de ahora, siempre, está muy costosa hoy la ropa, y se sienta uno a brillar pantalón esperando a ver si lo atienden los funcionarios, por esa razón me parece muy importante que ojala se pudiera a través de la oficina de prensa mostrar esto con más detalle respecto de las metas y cumplimientos en lo que tiene que ver con la Rama Legislativa, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Doctor Telésforo, eso es muy bueno y ojala se pudiera hacer, pero hay que guardar una simetría porque esto es una autoevaluación y normalmente estos funcionarios son muy queridos con ellos mismos y de eso se trata y a la doctora Caballero le pedimos un informe ejecutivo de 20 minutos porque eso tenemos que empezarlo a cruzar con el tema de la Contraloría, creemos que la cuenta de la Cámara mejoró mucho, hay un diagnóstico y lo podríamos cruzar con eso, pero sí sería importante que estos informes los traigan depurados, porque 8 omisos y 4 todavía no tienen obligatoriedad de cumplir y si tener la certeza ¿Qué es lo que se le informa a la Comisión? Siga doctora Caballero.

SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.

Yo quiero aclarar que esto tiene toda una estructura que va ligada a la capacitación, al seguimiento, al acompañamiento de los jefes de control interno y si bien hay una autoevaluación, yo también tuve la misma preocupación y creo que la comentamos la primera vez que fui citada, pero creo que los cruces que se hacen de ciertos temas con el informe de la Contraloría, el acompañamiento, las consultas y la verificación que hacemos, permite de todas maneras tener una confianza en esta evaluación general que además como lo sabemos el control interno está basado en la autoregulación, en esa medida esperamos que todo lo que se reporta se cruce además con el FURAG que es el otro sistema que tenemos de seguimiento, yo creo que tiene su valor como todo, todo es perfectible, pero yo creo que vale la pena y nosotros estamos en la obligación de

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

divulgar esto y divulgaremos el consolidado de todas las ramas porque somos los responsables, si están de acuerdo.

En la Rama Legislativa decíamos que solamente se presentó una disminución en el entorno de control y lo demás se ha avanzado, Rama Judicial obtiene un 92% sobre 100%, están en el nivel avanzado y tuvieron un avance de 6% en la verificación de cada uno de los factores vemos que bajaron en direccionamiento estratégico en 0,13% y 0,07% en seguimiento, en los demás factores tuvieron avances; en los organismos de control el porcentaje es del 81% sobre 100% alcanzando un promedio satisfactorio y con una disminución leve respecto a 2014, podemos ver los distintos factores, hubo una disminución en el entorno de control y avance en los otros, en los organismos autónomos el 80% sobre 100% es el indicador de madurez, satisfactorio y se tuvo un avance de 0,66% y se mantuvo el mismo nivel de madurez, hay una leve disminución respecto de 2014 en administración de riesgo y en los demás hay un avance, en la organización electoral se obtiene un promedio total del 78% sobre 100% y está en nivel satisfactorio, respecto a los factores se observa que hay una disminución pequeña en algunos especialmente en el entorno de control, en los entes universitarios autónomos se obtienen un 78% sobre 100% disminuye en el entorno de control 0,26 puntos en información y comunicación, los demás avanzaron un poco, las corporaciones autónomas regionales obtienen el 84% sobre 100% se mantiene en el nivel satisfactorio y hay una disminución de 0,65 puntos en entorno y en información y comunicación los demás se mantienen en avances menores; en el orden territorial son los más bajos, obtienen el 66% sobre 100% si bien se encuentran en el nivel satisfactorio están en el límite inferior de ese nivel y vale la pena mencionar que en este caso 17 de los 32 departamentos se ubicaron en el nivel intermedio.

Vemos un consolidado de las diferentes ramas, como ven avanzado está solamente la Rama Judicial y los demás medidos están en un nivel satisfactorio y vamos a presentar las principales conclusiones, es muy importante que como lo vimos todas las entidades con muy pocas excepciones cuentan con un modelo de operación por procesos lo cual obviamente contribuye a la mejora en la gestión las oficinas de control interno en las entidades de la Rama Ejecutiva gradualmente han ido incorporando técnicas y buenas prácticas en auditoría no solamente por el esfuerzo que ellos hacen, sino por la política y los programas que hemos venido desarrollando desde la Función Pública de encuentros permanentes, de capacitación, de diplomados.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Las entidades de la administración pública también mantienen la obligación de presentar y publicar sus planes anticorrupción y además de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información lo cual también ayuda mucho a que el sistema de control interno se desarrolle adecuadamente y por supuesto, otra responsabilidad que tenemos nosotros que es el acompañamiento y el seguimiento de la rendición de cuentas también en la Rama Ejecutiva se hace cuidadosamente.

¿Qué aspectos creemos nosotros que se deben mejorar? En primer lugar ya fue visto y es muy urgente el fortalecimiento de los sistemas de control en las entidades territoriales y para esto estamos trabajando con la Federación de Gobernaciones, con la Federación de Municipios, contamos con una herramienta virtual que hemos denominado EVA, a través de la cual permanentemente estamos haciendo capacitaciones y dentro de nuestra estrategia de fortalecimiento a los entes territoriales, el componente de control interno es uno de los más importantes y si bien las entidades cuentan con riesgos identificados se debe fortalecer esta gestión que es la que apoya la actividad preventiva tan importante que motiva el control interno, algunos indicadores requieren algunas mejoras en cuanto al diseño y la consistencia y por supuesto nunca será suficiente el trabajo que hagamos de seguimiento, acompañamiento y el que hagan las entidades de fortalecer sus planes de mejoramiento, también es importante apoyar el talento humano los servidores públicos que trabajan en estas dependencias.

Y queda rendido así el informe MECI y en este momento Presidente voy a presentar una propuesta que hemos venido trabajando con la Contraloría como con la Contaduría para ver cómo podemos integrar las 3 evaluaciones de control interno que la Comisión había solicitado hace un año y que viéramos cómo era posible integrar esto.

Veamos cómo es el análisis comparado de los 3 controles: En primer lugar, el objetivo de la evaluación, alcance, la metodología y cómo se presentan los resultados en el que acabamos de presentar que es el del Gobierno Nacional a través de la Función Pública, se evalúa el nivel de madurez del sistema de control interno y como bien lo ha mencionado el Presidente, es el resultado de una autoevaluación, el alcance de ese resultado es el diseño y ejecución de controles de gestión, es una evaluación independiente de cada una de las entidades y se presenta por todas las ramas a nivel estatal; la evaluación que hace la Contraloría tiene como objetivo conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno, la

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

razonabilidad de la evaluación de los estados financieros, al alcance es el diseño y efectividad de los controles que se hacen allí, es una evaluación externa y muy completa porque como ustedes saben la Contraloría por competencia y por posibilidades de todo tipo, se hace la evaluación “in situ” que les permite controlar muchos de los soportes y demás situaciones que permiten evaluar el control interno.

Allí se hace por cada sector en cada una de las 7 delegadas, la Contaduría que por supuesto pertenece a la Rama Ejecutiva evalúa la implementación y efectividad de los controles asociados al proceso contable, su alcance es el diseño y ejecución del proceso contable y la evaluación también es independiente y se hace por centros de consolidación contable, se verifican los resultados tanto en el orden nacional como en el orden territorial, como ven son objetos diferentes, alcances diferentes, competencias diferentes pero son complementarios y es lo que se nos pidió aquí que viéramos como encontrábamos esa complementariedad para que no se presentaran diferencias no comprensibles y es por esta razón que utilizamos como fuente de información los 3 informes, es también necesario aclarar que esto no es un análisis comparativo, sino articulado, la propuesta que estamos presentando por lo que ya he comentado y también mencionando que la Contraloría no ha hecho público sus resultados de evaluación del año 2015, pero este es un ejercicio que hemos venido trabajando en mesas de trabajo con la Contraloría, la Contaduría, con el Consejo Asesor de Control Interno y con las demás oficinas de control interno que arroja el siguiente resultado: Lo primero verificar los resultados del MECI, luego los resultados del Control Interno contable y eso nos arroja una criticidad que hemos llamado general después de eso se compara con los resultados de la Contraloría, vamos a la criticidad general y vemos la metodología que utilizamos son los dos de Gobierno, Función Pública y Contaduría por ejemplo: Si sube en MECI y sube en el control interno contable el nivel de criticidad es bajo, si se mantiene en el MECI y se mantiene en el control interno es bajo, podría ser medio si baja en uno de los dos, en el MECI o en el control interno contable o viceversa y podría ser alto el nivel de criticidad si baja en los dos y muy alto si baja en el MECI y estaba en inicial o básico y en el de control interno contable el resultado global es inadecuado.

Esa es una manera en que primero vemos qué pasa en los dos controles de Gobierno y luego lo comparamos con el de la Contraloría y si la evaluación del sistema de control interno es eficiente y tiene opinión de sus estados contables sin salvedades la criticidad sería baja y así sucesivamente, vamos clasificando y

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

llegamos a esa propuesta que es el diagnóstico integral comparativo, clasificamos las entidades muy altas las que están en la columna externa, alta media y baja, eso nos permite ver como son comparables estos 3 informes; pasamos a la siguiente y vemos un ejemplo en cualquier sector pero teniendo en cuenta que solamente tenemos la calificación de la Contraloría de 2014, por eso debemos perfeccionarlo una vez lleguen los resultados de 2015, pasemos a la siguiente y ahí podemos ver en la Rama Ejecutiva sobre 144 entidades que se pudieron comparar que tienen criticidad baja; media ahí están los porcentajes y así sucesivamente en las diferentes ramas podemos encontrar los resultados. Con esto señor Presidente y Honorables miembros de la Comisión lo que queremos es mostrar que hemos venido haciendo un esfuerzo grande para que trabajemos como lo manda la Constitución, de manera articulada y coordinada y podamos aprovechar los esfuerzos que hacemos las dos entidades de Gobierno y la Contraloría para que los informes sean compatibles y lo más importante nos permitan utilizarlos mutuamente.

La semana pasada hicimos esta presentación en el Consejo Asesor de Control Interno y seguiremos trabajando con la Contraloría quiero reportar que hay el mejor ánimo de las tres entidades de lograr que esta comparación sea efectiva y muy técnica y por último y muy importante sería ya las tres entidades estemos de acuerdo en la metodología que no afecta internamente a ninguna de ellas, es importante divulgarlo y presentarlo dentro de los informes que las tres entidades compartimos. Por último señor Presidente, comentar algunos avances en la política de control interno, brevemente.

Tenemos un equipo transversal de todos los jefes de control interno, nos reunimos con ellos más o menos cada mes y medio, cada dos meses evaluamos los temas complejos, mantenemos una información y un contacto por redes, permanente capacitamos a 128 jefes de control interno a través de un diplomado financiado por la ESAP preparamos a los 24 jefes de control interno para que se certifiquen internacionalmente de las entidades cabeza de sector como auditores; ya está en Presidencia un proyecto decreto que fortalece las oficinas de control interno y fortalece la institucionalidad del Control Interno además con recursos del proyecto ACTUE de la Unión Europea estamos ya terminando varias evaluaciones: La primera, tiene que ver con el resultado del nombramiento de los jefes de control interno por parte del Presidente de la República que como ustedes bien lo saben se hace por concurso y comparado con lo que pase en el nivel territorial donde los jefes de control interno son nombrados libremente, permanecen dos años, se

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

traslapan con los alcaldes entrantes y salientes, también evaluamos a los jefes de control interno de la Rama Ejecutiva, evaluación 360 grados que nos ha permitido detectar las falencias en diferentes temas y que nos ha ayudado a diseñar los programas de capacitación y también la relación que tienen los jefes de control interno con las diferentes entidades o autoridades, también se está evaluando por parte de una consultoría de la Unión Europea; y por último revisando los instrumentos de evaluación que utilizamos, que hemos mencionado durante la sesión también tenemos perfectamente caracterizada las oficinas de control interno a través de una consultoría con la cual nos ha apoyado el BID y es importante anotar que hemos adoptado la política de verificar con cuidado cuáles son las entidades de posible o potencial riesgo y también hemos estado rotando los jefes de control interno que han permanecido más de 5 años en las entidades. Recordar que el Plan Nacional de Desarrollo nos impuso la obligación de integrar el sistema de calidad con el sistema de desarrollo administrativo articulado con el Sistema de Control Interno, este es un esfuerzo que estamos haciendo para este tema y en el mes de octubre celebraremos nuestro tradicional Congreso Nacional de Jefes de Control Interno. De esta manera señor Presidente y señores miembros de la Comisión dejamos rendido el informe de manera sucinta, el informe detallado que fue presentado el día de ayer.

INFORME EXPUESTO POR LA SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Doctora Liliana muchas gracias, señor Secretario registre la asistencia del doctor León Darío, le damos la palabra al doctor Diego Patiño.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE DIEGO PATIÑO AMARILES.

Primero que todo muy buenos días a todos, para preguntar ¿Si este comparativo que hace la Función Pública con la Contraloría General de la República para las entidades nacionales se hace igual para las entidades territoriales, o sea el informe de la Contraloría municipal o departamental es tenida en cuenta para emitir el concepto de las entidades territoriales? Simplemente esa pregunta, Presidente.

SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.

Estamos adelantando el del orden nacional y estamos solicitando la información a la Auditoría sobre los entes territoriales y quizá por los resultados que usted vio es el área donde más tenemos que concentrarnos y por eso ya empezamos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Nosotros desde esta Comisión hemos querido que los sistemas y estas evaluaciones tengan una buena explicación y una buena complementariedad, es lo que nosotros propendemos desde la Comisión, lo que si queda claro y aprovechando que está el Delegado de la Contraloría, es que esa comunicación fluya entre la Contaduría, la Función Pública y la Contraloría, debe ser una mesa de trabajo permanente que ofrezca resultados en el corto plazo, señor Delegado de la Contraloría hay que hacer una mesa de trabajo con la Función Pública, con la Contaduría General de la Nación y así le pido el favor doctora que involucre a la Comisión Legal de Cuentas porque aquí también hay un compromiso de todas las instituciones y entre ellas la Contraloría, que las entidades que no van a salir bien calificadas se hagan evidentes, quien no salga bien calificado en los estándares, quien tiene una calificación negativa en los últimos años con la Contraloría estamos de acuerdo y esperamos contar con su participación, que esta Comisión los va a evidenciar, los va a hacer visibles, porque quien no hace, quien no ejecuta no es lógico que tenga el mismo tratamiento por parte del Gobierno, del Estado, de la administración de los recursos y obviamente empece por un tema ético, visible y en eso les solicitamos a ustedes la colaboración, afortunadamente de las entidades que reposan con usted han tenido mejoras, en el caso de la ESAP que venía de una abstención, una calificación negativa, hay mejoras ostensibles y en todo su manejo y debido a su mejora ha venido dando sus resultados, esperamos que se culmine, que se consolide desde ese ejercicio.

No sé si los amables Representantes, doctor León Darío quieran agregar algo, igual yo pienso que vamos a seguirla invitando, doctora Caballero.

SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DOCTORA LILIANA CABALLERO DURÁN.

Presidente solamente recordar que los delegados de la comisión hacen parte del Concejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno que se desarrolló la semana pasada y también las mesas técnicas, si usted a través del Secretario nos indica ¿Cuál es la mejor vía para comunicarnos con la Comisión? Nosotros encantados que nos acompañen en este ejercicio, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Doctor León Darío, ahí le doy una cuñita.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN DARIO RAMÍREZ VALENCIA.

Muchas gracias señor Presidente, presento excusas por llegar un poco tarde porque ayer tuvimos mucha actividad hasta altas horas de la noche, a los funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública, nuestro saludo con mucho respeto, pero no sé, esta es la segunda oportunidad que tenemos de asistir a las sesiones de la Comisión Legal de Cuentas, hace ocho días tuvimos la oportunidad de escuchar al Contralor General de la República, que seamos repetitivos, pero es la plena realidad y creo que la función nuestra en la Comisión es que salga a la luz pública la realidad ¿Qué es lo que está ocurriendo? Y justamente hace ocho días presentábamos un interrogante al señor Contralor General de la República, 34 de 59 entidades auditadas o controladas presentan inexactitudes que representan 12,35 billones de pesos ¿Dónde están? Son el 6% del Presupuesto General de la Nación.

Los que hacemos parte de las Comisiones económicas vamos enseguida a reunirnos las Comisiones Terceras y Cuartas tanto de Cámara como de Senado, y sigue lo mismo presente, usted doctora no la conozco con mucho respeto, pero con mucha claridad para eso estamos en esta Comisión, 49 entidades de la muestra auditada 51,6% tienen problemas con la fiabilidad de los estados financieros ¿Cuáles son esas entidades Señor Presidente? ¿Qué estamos haciendo aquí? No nos salgamos por las ramas, digamos cuáles son las entidades y a cuáles tenemos que hacerles el control y esto ya está en los medios, es que aquí fue muy somero el informe del Contralor y mire las inquietudes que nos dejaron y hoy tenemos la presencia de otra entidad y sigue lo mismo ¿Qué estamos haciendo nosotros aquí? ¿Esto es control? A mí me parece que esto es para que nos pongamos un poco serios con mucho respeto, estamos en un proceso de paz y estamos luchando porque haya paz, porque haya un plebiscito, porque votemos por el sí, pero la gente de nuestras comunidades nos está preguntando

Este informe está muy bien y ojala como lo dijimos hace ocho días, que hay una comisión el señor Contralor nos envíe unos funcionarios para que nos alimenten,

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

para que nos llenen de información, este informe perdón Directora o en su cargo, apenas llego señor Presidente ¿Cuál es la función de la Comisión? Es interrogar, es analizar, es mirar qué es lo que está pasando, como lo dije hace ocho días en este mismo recinto nosotros venimos de las regiones y terminamos hoy y la comunidad mañana nos pregunta ¿Qué es lo que está ocurriendo? Este no es un informe, diga cuales son las entidades, 49 entidades de la mesa auditada el 51,6% tienen problemas con la fiabilidad de los estados financieros, no necesita uno ser un mago para preguntarse e interrogarse.

Doctora a mí me perdona, lo mismo usted señor Presidente, no vengo a ponerle ruedas a nada, pero si es necesario que esto quede claro, lo dije y sin mentiras, con el informe que nos trajo el señor Contralor hace ocho días, hay una cantidad de entidades con el mayor porcentaje de endeudamiento y ahí está mi departamento, está Antioquia 1,44 billones y eso compromete los presupuestos futuros, si es necesario que venga el Gobernador aquí y que explique y ahí está Bogotá, Medellín, Cundinamarca ¿Esto qué? Escuchamos el informe y parte sin novedad, listo nos vamos tranquilos y no hay problema, lo que somos de pueblo, los 9 Representantes que estamos en esta Comisión Legal de Cuentas necesitamos una información clara y la entidad que usted representa con mucho respeto debe tener mucha claridad en esto, porque desde la capital y nosotros somos “municipalistas” luchamos por la descentralización administrativa.

La Contraloría y la entidad a la cual usted representa deben estar de la mano, y que vengan los contralores de los departamentos ¿Qué es lo que está ocurriendo? Yo lo reitero y se lo repito y perdóneme señor Presidente, que en esto sea un poco enfático, en el periodo anterior hicimos parte de la “comisión de control a los organismos fiscalizadores”, a los organismos de control ¿A esos organismos quién los controla? La paz viene de eso cuando nosotros “*frentiemos*” como se dice en el argot popular y muy antioqueño “cuando frentiemos a los organismos que controlan”, me queda la inquietud y un sabor amargo de esto y apenas llevamos dos reuniones, yo apenas entré a la Comisión Legal de Cuentas, perdóneme con mucha sinceridad, pero aquí hay que hablar clarito porque los que representamos a las comunidades somos nosotros y si nos vamos hoy y nos califican y nos dicen el Congreso no hace nada, la Comisión Legal de Cuentas no hace nada, la Comisión Tercera no hace nada, ni la Cuarta, ni la Quinta nosotros somos la noticia de los medios de comunicación, porque supuestamente no hacemos nada, es mejor hablar señor Presidente y sé que usted viene con muy buenas intenciones y lo decía mi compañero de Antioquia hace ocho días, Juan

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Felipe Lemos en la reunión con el señor Contralor, lo mismo de lo mismo y aquí nosotros estamos pintados en la pared ¿O qué? No es la labor de nosotros y esta es una Comisión representada por 9 Congresistas y que hoy salimos a las regiones y mañana nos van a cuestionar y respeto mucho la oposición y nosotros no somos opositores, somos del Gobierno, representamos al Gobierno pero por eso no podemos comer callados, gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Muchas gracias doctor León Darío, tiene la palabra el Representante Atilano Giraldo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Gracias Presidente con el cordial saludo a la Mesa Directiva, a la doctora Liliana a su equipo y a los colegas; este es mi primer día de clase en la Comisión Legal de Cuentas, quiero decirle que estoy preocupado por este informe de ver esas diferencias y también me queda claro que definitivamente hay que trabajar en equipo, es la mejor decisión en una actitud propositiva de ayudar. En este informe y quiero comentarlo yo hago parte de la Comisión Sexta y aparece dentro de las entidades que no rindieron informe, la Agencia de Seguridad Vial ¿Cuál informe va a presentar, Presidente? Hace dos años fui el coordinador ponente en la Comisión Sexta de la Agencia de Seguridad Vial, que es nada menos para tratar de evitar muertes en Colombia por accidentes de tránsito, las cosas buenas yo las valoro, las reconozco y no me duele decir las, pero también cuando tengo que ser crítico soy fuerte o simplemente hay que darlas a conocer ¿Qué dejamos de hacer nosotros para sacar esa ley, León Darío? Y que tristeza hoy dos años después y no está funcionando, eso me parece absurdo, equivocado son cosas que en este informe hoy nos estamos dando cuenta de esa deficiencia del Estado, que absurdo, legislamos para dejar quieta semejante ley que sacamos para tratar de evitar muertes en la seguridad vial en este país y quieto ¡Absurdo!

Pero definitivamente mi estimado colega, para nosotros una función importante de legislar, eso no hay duda, pero la del control político sí que es importante y en eso yo estoy seguro que desde esta Comisión y conociendo el equipo de colegas que hoy la conformamos debemos hacer un buen trabajo en esta Comisión estoy listo

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

y atento para que hagamos ese control, que sé que nosotros nos podemos llenar de insumos, de conocimientos con la Contraloría, porque de las cosas que nosotros no aprovechamos como Congresistas en la Comisión que estemos es que la Contraloría nos puede dar informes y esos insumos para hacer esos controles políticos bien hechos y en esta Comisión creo que lo vamos a aprovechar y control político a todas las entidades, porque es importante mostrarle a esa entidad que se le reconocen las cosas buenas, no hay duda que nosotros lo podemos hacer y lo hacemos a principio, pero también fuertes en lo que hay que ser fuertes y si nosotros de verdad asumimos esa posición, en verdad créanme que es una responsabilidad grande con este país porque ayudamos a mejorar muchas cosas que necesitamos, muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Tiene la palabra el doctor León Darío.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA.

Gracias señor Presidente, porque uno no puede callar lo que siente, el MECI, una herramienta especial y ojala hagan un recorrido por los municipios, haber en los municipios ¿Quiénes están haciendo el MECI? ¿Y cuánto le están cobrando a los entes territoriales? Si eso es un sistema de control, ayer en la Plenaria de la Cámara y así nos quedemos dos o tres mi querido Atilano, pero es la Comisión de la cual nosotros con orgullo hacemos parte y a la cual pedimos a nuestros equipos políticos nos dieran la oportunidad de estar en ella.

Ayer en Plenaria de Cámara se postergo el proyecto sobre el tema catastral en los municipios ¿Porqué? Porque no había claridad ¿Cuánto están cobrando las entidades y esto sé que nos va a generar muchos problemas ¿Cuánto están cobrando esas supuestas organizaciones que van y hacen la actualización catastral en nuestros municipios? No alcanza a recaudar un municipio en cuatro años en una vigencia de un alcalde lo que tienen que pagarle a esas entidades que supuestamente están haciendo la actualización catastral ¿El MECI Directora, está dando los resultados? Sería bueno que nos indiquen en qué partes está funcionando el MECI ¿Cuántos recursos de la nación, presupuesto de las comunidades se están dejando de invertir?

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Ahí si cabe la palabra se están gastando, el MECI, herramienta que unifica el sistema de calidad y el control interno contable no está dando los resultados, eso es lo que necesitamos aquí que haya claridad y por eso la Plenaria ayer suspendió el estudio de un proyecto de ley; doctora Cabal usted desde el Centro Democrático supuestamente es la contraparte acá, no, somos todos y la respeto por la claridad pero aquí no podemos seguir comiendo entero ¿Qué estamos haciendo en estas Comisiones? ¿Qué estamos haciendo en el Congreso? ¿Porqué luchamos para regresar aquí? Nosotros también los que estamos con el Gobierno y estamos con la paz y estamos a favor del plebiscito y vamos a votar por el sí, pero la voz nuestra no la pueden opacar en los únicos escenarios donde tenemos la oportunidad de hablar que son estos, por eso vinimos acá y por eso salimos a conseguir un voto de respaldo, pero eso no significa doctora Cabal con mucho respeto que nosotros estemos callados y que todo está muy bien, miren estos informes, ahí está y apenas llevamos dos señor Presidente, Contraloría General de la República y hoy, muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Aquí para hacer una claridad a los compañeros nuevos, el ejercicio de esta Comisión enmarcado dentro de la Ley 5ª está en Fenecer la Cuenta General, el Balance General de la Nación, la Cuenta General del Tesoro, las cuales son remitidas a esta Comisión que es Comisión Legal de Cuentas lo que pasa es que compartimos y le prestamos el recinto a la de Ética también, esta Comisión es la encargada de Fenecer la Cuenta del Gobierno presentada por la Contraloría, hemos encontrado deficiencias desde el punto de vista técnico de la Contraloría el año pasado, por eso la Contraloría recomendó Fenecer y nosotros desde el punto de vista técnico les demostramos que no se debía Fenecer y tanto así que en esta vigencia se abstiene.

La Contraloría General de la República después de 25 años en validar o dar dictamen al Balance General de la Nación, la metodología es que presenta la Contraloría primero su informe, el cual fue radicado en esta Comisión en el mes de

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

junio, la Cuenta la presenta en el mes de julio y a partir de ahí arrancamos con el estudio, la complementariedad dice que en parte de estos informes está el modelo de control interno, el cual es responsabilidad del Departamento Administrativo de la Función Pública y ahí empieza “Cristo a padecer” ¿Porqué? ¿Porque al Departamento Administrativo de la Función Pública ya le hicieron la auditoría señor Contralor? La auditoría no ha llegado, llega la próxima semana pero ya le hicieron a otras entidades que tienen que ver con ellos que han mejorado como en el caso de la ESAP que con respeto le comentamos, aquí vino su anterior Director y “no da pie con bola” afortunadamente lo cambiaron, ahora creo que hay más proactividad en el ejercicio porque hay mejora, pero a partir de ahí hay que enlazar el ejercicio, la semana entrante y para todos los compañeros es un ejercicio muy importante, la calificación que le hace la Contraloría al Gobierno es una calificación buena, hay inconsistencias por 12,4 billones ¿Eso qué significa? Aplazamientos, rezagos presupuestales, partidas conciliatorias y eso que no estamos hablando de las fiducias y es una coyuntura muy importante en esta Comisión que viene el Ministro de Hacienda el próximo miércoles, temas que no ha querido el Gobierno tratar y organizar y en esto tengo que ser consecuente, los Gobiernos de los últimos años no quiere castigar las deudas incobrables de la DIAN que suman más o menos 6 billones pero afectan el Balance General de la Nación y la Contraloría no ha sido vehemente en ese ejercicio y nosotros no vamos a aprobar 224 billones cuando tiene inconsistencias de ese orden.

Viene el Ministro también con salvedades y nos estamos documentando que es el propósito de esta Comisión, hay que hacerla visible y por eso a la falta de dientes vamos a hacer castigos públicos, esa es nuestra responsabilidad entonces viene el Ministro pero señores miembros de la Comisión preparémonos muy bien le decía a la doctora María Fernanda, ojala no coloquemos a miembros de nuestras unidades legislativas porque el trabajo técnico tiene que ser el Ministro de Hacienda el responsable de la hacienda pública del país y en el fondo es a quién ustedes terminan calificando mal en una coyuntura que es el presupuesto del año 2017; pero también hay otras entidades que no han dado el rendimiento necesario parece ser y no estamos todavía certificados en el tema y es que la Contaduría General de la Nación con quién la doctora Liliana Caballero quiere trabajar no le remitió al Ministerio de Hacienda la calificación que le dieron ustedes desde la Contraloría, estamos solicitándolo por escrito, porque no es que uno sea montañero, sino que uno aprende que aquí es lo que queda escrito no tanto lo que queda hablado, estamos pidiendo certificaciones.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

¿De dónde están las remisiones? ¿Dónde es el ejercicio? Y nuestro papel fundamental aquí es en el mes de noviembre dar nuestro veredicto o concepto si Fenecemos o no la Cuenta del Gobierno, lo más seguro es que no y el control político es sobre las entidades sobre las cuales hay abstención, procesos negativos que tiene que venir a respetar esta Comisión y a dar su informe obviamente una parte de ese informe tiene que ver con el MECL pero yo estoy de acuerdo con usted, una cosa es la autocalificación y otra es uno ver como en una profesión no tan homogénea como la que ostenta este personaje “contador público” hay directores de control interno en muchos municipios, uno que cobra 500 mil pesos y él que cobra 5 millones, a partir de ahí no hay estandarizaciones, pero obviamente doctora Liliana aquí la tendremos a usted para brindarnos apoyo y usted tiene las herramientas que no tenemos los Congresistas, usted tiene a cargo la entidad educativa más grande que tiene el país con muchas críticas porque nosotros los que estamos en el sector público escasamente vemos que hacen cumplir la ley y el Estado no está requiriendo administradores públicos, váyase a los manuales de funciones de cada una de las entidades del Estado, donde hacen cumplir la ley piden que los administradores públicos pasen a ser parte del Gobierno o entren a ser parte de la administración.

¡No! Esa ley está muy bonita pero pienso que su responsabilidad es empezar a hacerla cumplir y sino esa platica se puede gastar en el SENA que también están tecnificando y ahora que estamos hablando que el país tiene que ser un país que quiere cambiar a la productividad y pienso que eso no es retórica, a todos los compañeros invitados dentro de ocho días, un sistema muy crítico con el Ministro de Hacienda esperemos podamos coordinar un debate juicioso, creo que tenemos confirmada su presencia y ahí empezamos a seguir nuestra evaluación de la mano de la Contraloría, de la Función Pública y nuestro papel de Congresistas que estamos de acuerdo, aquí no nos van a callar independientemente en qué posición estemos con el Gobierno, buenos días.

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Tercer punto proposiciones y varios, no hay ninguna proposición en la mesa queda agotado el orden del día.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Señor Secretario, levantamos la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA.

Quiero preguntar señor Presidente, cuál es la siguiente entidad que está citada.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

León lo que te dije el Ministerio de Hacienda, miércoles.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Señor Presidente a los correos de los Representantes y a los asesores les hicimos llegar un cronograma de todas las entidades que están citadas y hoy tenemos a las 2 de la tarde la Autoridad Nacional de Televisión y el cronograma para el martes 16 también, yo ahora en la mano se lo entrego.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA.

Es que tenemos dos insumos, Contraloría General y esperamos las otras entidades después que venga el Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Yo hable con un asesor porque a la oficina hicimos llegar un cd con todos los insumos que han llegado de la Contraloría y los nuestros para que tengamos mayor información.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Representante León Darío también es importante, nosotros en un tema proactivo hay que revisar los planes de mejoramiento y lo estamos haciendo trimestral, tenemos trabajo permanente haciendo seguimiento a las entidades, a cada Representante se le está haciendo llegar qué entidades deben venir, qué comisiones se han realizado, entre varias entidades del Gobierno y cada uno puede venir o mandar sus asesores, esa va a ser la dinámica del trabajo durante este año, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 9:35 a.m.

Firmado Original
H. R. MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.
PRESIDENTE

Firmado Original
H. R. MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.
VICEPRESIDENTA

Firmado Original
Dr. JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.
SECRETARIO GENERAL

*Acta No. 24 del 10 de Agosto de 2016
Informe Departamento Administrativo de la Función Pública: Dra. Liliana Caballero D*

Proyectó: Rocío R. E.
Revisó: Jaime A. S. M.